

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2024/05854 Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código S.C. 1/2024.

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la modificación de crédito, expediente de Suplemento de Crédito 1/2024, mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 29 de abril de 2024, por medio del presente y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se anuncia la exposición al público de la misma por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones que estimen oportunas.

Massanassa, a 2 de mayo de 2024. —El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.